



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 DIC 1991

Expte. Nº 319/91 - Ref. 1/91

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. María Tusnelda Castañares; y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar la intensa y leal labor realizada por la Dra. Castañares en beneficio de la Universidad Nacional de Salta y de esta gestión rectoral;

Que corresponde proceder a aceptar la renuncia por el caracter de la designación;

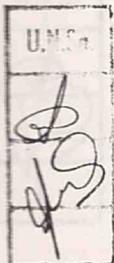
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la Dra. Maria Tusnelda CASTAÑARES designada para colaborar en la Coordinación del "Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta" y como extensión de sus funciones en la atención de los asuntos de Asesoría Jurídica.

ARTICULO 2º.- Agradecer el trabajo y los servicios prestados en favor de la comunidad de esta Universidad y de éste Rectorado durante el desempeño de sus funciones.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 659-91